REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 627917-623791-22111-622729
Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C$ 5.50
Córdobas Oro

AÑO XCVII | Managua, Lunes 27 de Septiembre 1993 | No. 181

SUMARIO

Pag

PRESIDENCIA DE LAREPUBLICA DE NICARAGUA

DecretoNo.40-93.- Derogación del Impuesto a la Teneneia de Activo Vchicular Terrestre....3181

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificaciones....3182

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca de Fábrica....3183
Registro Marca de Fábrica y Comercio....3183
Registro Marca de Servicio....3188
Patente de Inveción....3189

SECCION JUDICIAL

Subastas....3190
Títulos Supletorios....3191
Convocatoria....3196
Guardador Ad-Litem....3196

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

DEROGACION DEL IMPUESTO A LA TENENCIA DE ACTIVOVEHICULAR TERRESTRE

DECRETO No.40-93

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO:

I

Que la decisión de crear el Impuesto a la Tenencia de Activo Vehicular Terrestre mediante Decreto No. 6-93 del 10 de Enero del corriente año tiene como propósito principal tratar de disminuir el déficit fiscal, medida absolutamente necesaria para reactivar la economía y reducir el desempleo

II

Que, sin embargo, la incidencia del impuesto provocó la reacción de los transportistas y dueños de vehículos, quienes argumentan que dada la crisis generalizada del país no les es posible pagar el impuesto, esto dio lugar a una protesta y paro del transporte, a lo cual tienen pleno derecho.

III

Que lamentablemente algunos grupos de personas han aprovechado el legal reclamo de los transportistas, para desatar una asonada callejera, transformando así una protesta cívica en una acción terrorista, causando destrozos y daños a la propiedad pública y privada, con fines políticos antisociales y anti-gubernamentales, desnaturalizando así el reclamo de los transportistas.

IV

Que se hace necesario deslindar responsabilidades y separar lo que es la huelga en sí, de la asonada, que ya ha dado lugar a la comisión de delitos contra personas y contra la propiedad, además de faltas graves contra el orden público, cuyos autores principales deben ser investigados, detenidos y procesados por las autoridades correspondientes.

V

Que la demanda de los diferentes sectores de la sociedad civil que incluye las federaciones de transporte de carga y pasajeros "FETRACANIC" y "FETRACOLNIC", la Cámara Nacional de Transporte, la Comisión Nacional de Transporte, las Cámaras del Sector Empresarial, Representantes ante la Asamblea Nacional de Nicaragua, la Iglesia Católica y la población en general, en el sentido de que el Gobierno acceda a la derogación del Impuesto a la Tenencia de Activo Vehicular Terrestre contenido en el Decreto 6-93, no puede ser desoída.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

VI

Que independientemente de las acciones de carácter legal que corresponda incoar contra los autores de la asonada y delitos conexos cometidos, es también un deber y responsabilidad del Gobierno escuchar el clamor y demanda de sectores representativos de la sociedad y de la población en general hechos de manera cívica referente a medidas que aún habiéndolas tomado el Gobierno, se perciban después como impopulares o inapropiadas.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente Decreto de:

DEROGACION DEL IMPUESTO A LA TENENCIA DE ACTIVO VEHICULAR TERRESTRE

Arto.1.-Derógase el Decreto No. 6-93 del 10 de Enero de 1993, publicado en La Gaceta No. 7 del 11 de Enero de 1993, donde se creó el Impuesto a la Tenencia de Activo Vehicular Terrestre.

Arto.2.-Todas aquellas personas que hubieren pagado dicho impuesto mientras el decreto estuvo vigente, tienen derecho a que se les reembolse las sumas que hubieren enterado en tal concepto. El Ministerio de Finanzas deberá proceder a tal devolución a la mayor brevedad.

Arto.3.-El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su posterior publicación en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinte y cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.**Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACION
No.248

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativad del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el tomo II del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas, de este ministerio en el folio 326 se encuentra la Resolución No.837 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No.837

Ministerio del Trabajo.
Dirección General de Cooperativas

Managua veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres. Las once de la mañana. con fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres. presentó solicitus de inscripción La Cooperativa de Taxis locales de León Libertad y Democracia R.L.(COOPETAXI) Constituída en acta de las dos de la tarde del día veintidos de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Habiendo autenticado la firma del documento constitutivo el Dr. Oscar S.Altamirano Quintero.Esta dirección previo estudio del proyecto lo declaró procedente y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la personalidad Jurídica de la cooperativa.

Esta dirección fundada en los arto 2.20 inc d) 24,25 y 74 inc d) de la ley general de cooperativas y arto 2,20 inc d) 24,25 y 71 del reglamento de la misma.

Resuelve

Se aprueba en todas y cada una de sus partes la constitución de la Cooperativa de Taxis Locales de León Libertad y Democracia, R.L. (COOPETAXI)R.L. que tendrá su domicilio legal en la ciudad de León, Departamento de León se inicia con diecinueve asociados con un capital social inicial suscrito de veintiocho mil quinientos córdobas (C$ 28,500) con un capital pagado de dos mil ochocientos cincuenta córdobas (C$ 2,850) y con la siguiente Junta Directiva: Presidente José Ponciano Pacheco Flores.-Vice- Presidente: Ismael Morales Rocha Secretario: Pedro Díaz Hernández.

Cópiese esta Resolución en el libro respectivo inscríbase en el Registro Nacional de cooperativas que lleva esta dirección.Publíquese íntegramente esta Resolución en la Gaceta Diario Oficial. Razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados archivándose el original en esta oficina.-Enmendado.-Chavarría Munguía Vale.- (f) Alba Tábora de Hernández Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas de la Dirección General de Cooperaivas.-Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, a los vientisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.-Dra.Alba Tábora de Hernández.-Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuaria y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Miniserio del Trabajo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA

Reg. No. 4200- R/F 848486- Valor C$ 240.00

Dr. Orlando José Muñoz M. apoderado productos de Café S.A. de C.V. Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: (30)
Presentada: 04-12-90
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua 26 Diciembre 1990.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4199- R/F 848485 -Valor C$ 240.00

Dr. Orlando José Muñoz M. apoderado Productos de Café S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: (30)
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua 26 Diciembre 1990.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

REGISTRO MARCA FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 3964 - R/F 848300 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca y Comercio:

Clase: (3)
Presentada: 20-05-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4320 - R/F 848605 - Valor C$ 72.00

Sr. Rafael Orlando Solórzano Cornavaca., apoderado: Solórzano y Solórzano Compañía Limitada, abreviadamente " S y S. Cía. Ltda"., Nicaraguense, solicita Registro Marca y Comercio:

" MEGADOCE "

Clase: (5).
Presentada: 28-04-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Junio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg.No. 4240- R/F 848545 -Valor C$ 72.00

Dr. Francisco Ortega Gonzalez, apoderado La Paleta, S.A. Guatemalteca, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"COLORFASTDRY"

Clase: (2)
Presentada: 04-08-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 20 Agosto 1993.Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4241- R/F 848546 -Valor C$ 72.00

Dr. Franciso Ortega González., Apoderado: Home, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"HOME"

Clase: (28)
Presentada: 04-08-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 20 Agosto 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 2468- R/F 339326 -Valor C$ 72.00

Guy José Bendaña Guerrero, apoderado: E.I. Du Pont de Nemours And Company., Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica y Comercio:

"DETERMA"

Clase:(5)
Presentada: 30-10-84

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Opóngase:

Registro Propidedad Industrial Managua,21 Abril 1993.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 4234- R/F 848535- Valor C$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva, apoderado: Allergan, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"OXYSEPT 1 SOLO PASO"

Clase: (5)
Presentada:15-12-92
Opónganse:

Registro de Propiedad Industrial, Managua 16 Agosto de 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4233- R/F 848534 -Valor C$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva, apoderado: Allergan Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ULTRAZYME"

Clase: (5)
Presentada: 17-12-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 16 de Agosto 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4232- R/F 848542 -Valor C$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva, apoderado: Allergan Inc, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"OXYLIN"

Clase: (5)
Presentada: 15-12-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 16 de Agosto 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4231- R/F 848541- Valor C$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva, apoderado Allergan, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CELLUVISC"

Clase (5)
Presentada: 17-12-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 29 Julio 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4191- R/F 848464 -Valor C$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios, apoderado: Cilag de México S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CILEST"

Clase: (5)
Presentada: 21-07-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 16 Agosto 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4346 - R/F 848643 - Valor C$ 240.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado: The Wellcome Foundation Limited., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

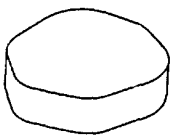

Clase: (5).
Presentada: 06-08-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4235 - R/F 848536 - Valor C$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva., apoderado: Allergan, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" PREDNEFRIN FORTE "

Clase: (5).
Presentada: 15-12-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C. Registrador.-

3 3

Reg.. No. 4237 - R/F 848538 - Valor C$ 72.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón., apoderado: Laboratorios Químicos Industriales , S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" SUPERFOS "

Clase: (5).
Presentada: 05-08-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4236 - R/F 848537 - Valor C$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva., apoderado: Allergan, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" BLEFAMIDE "

Clase: (5).
Presentada: 15-12-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4194 -R/F 848479 -Valor C$ 240.00

Dr. Alejandro Carrión., apdoerado Informix Software, Inc. Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

INFORMIX

Clase: (9)
Presentanda: 25-03-92
Opóngnase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 07 Abril 1992.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4195- R/F 848480 -Valor C$ 240.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado Ardath Tabacco Company Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica, y Comercio:

Clase: (34)
Presentada: 05-07-93
Opónganse:

Registro de la Propiedadd Industrial, Managua 12 de Julio 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4196- R/F 848481- Valor C$ 240.00

Dr. Max Francisco López López apoderado Tommy Hilfiger, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

Clase: (25)
Presentada: 09-07-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 26 de Julio 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4197- R/F 848483 -Valor C$ 240.00

Dr. Sergio Torrez Cruz, apoderado: Industria Galletera Hondureña, Sociedad Anónima de Capital Variable, Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

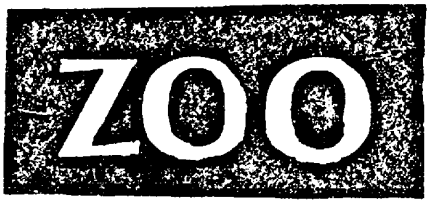

Clase: (30)
Presentada: 22-07-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Manangua, 16 Agosto 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4198 R/F 848484 Valor C$ 240.00

Dr. Sergio Torres Cruz., apoderado: Industria Galletera Hondureña, Sociedad Anónima de Capital Variable., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Girasol

Clase: (30)
Presentada: 22-07-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16 de Agosto 1993.Rosa A Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4238- R/F 848543 -Valor C$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado: Algodonera Guatemalteca Sociedad Anónima, de nombre

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Comercial AGSA., Guatemalteca, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (29)
Presentada: 16-08-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 20 Agosto 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4313 - R/F 848587 - Valor C$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado: Maraven S,A., Venezolana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase: (4).
Presentada: 24-03-93.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. 4353 - R/F 848644 - Valor C$ 240.00

Dr: Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Baskin-Robbins International Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Baskin 31 Robbins

Clase: (29).
Presentada: 20-08-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4354 - R/F 848645 - Valor C$ 240.00

Dr: Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Baskin-Robbins International Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Baskin 31 Robbins

Clase: (32).
Presentada: 20-08-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4357 - R/F 848648 - Valor C$ 240.00

Dr: Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Baskin-Robbins International Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase:(30)
Presentada: 20-08-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4312 - R/F 848586 - Valor C$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado: Maraven S.A., Venezolana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase: (1).
Presentada: 24-03-93.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4303 - R/F 848641 - Valor C$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Huffy Corporation., Estadounidense, solicita Registro

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Marca Fábrica y Comercio:

" HUFFY "

Clase: (12).
Presentada: 16-08-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4304 - R/F 848640 - Valor C$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Empresa Farmacéutica Centroamericana, Sociedad Anónima-Emfarcasa., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" DIFANTOINE "

Clase: (5).
Presentada: 22-07-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4305 - R/F 848639 - Valor C$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Pedro Domecq México, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" BARAHIMA"

Clase: (33).
Presentada: 16-08-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4306 - R/F 848638 - Valor C$ 240.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Liuski International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MAGITRONIC

Clase: (9).
Presentada: 29-06-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4307 - R/F 848637 - Valor C$ 240.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez, apoderado, Canada Rotam Enterprises Co., Ltd., Canada, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ROTAM

Clase: (5).
Presentada: 27-08-93.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 02-Septiembre-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4308 - R/F 848636 - Valor C$ 72.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón., apoderado, Intramédica Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" CURAKLIN '

Clase: (5).
Presentada: 01-06-93.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Septiembre-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4309 - R/f 848634 - Valor C$ 72.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón., apoderado: Intramédica Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" CURIKLIN "

Clase: (5).
Presentada: 01-06-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Septiembre-93.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 4310 - R/F 848584 - Valor C$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., apoderado, Lancaster Group AG., de Alemania, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SILKROAD"

Clase: (3).
Presentada: 13-07-93.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4311 - R/F 848585 - Valor C$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, Gestor Oficioso, Scott Paper Company de Costa Rica, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CARNAVAL"

Clase: (16).
Presentada: 07-07-93.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4315 - R/F 848589 - Valor C$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado, Maraven S.A., Venezolana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase: (16).
Presentada: 24-03-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4317 - R/F 848591 - Valor C$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., apoderado: Maraven S,A., Venezolana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase: (14).
Presentada: 02-02-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4319 - R/F 848604 - Valor C$ 72.00

Dr. Cármen Antonio López Montenegro., apoderado: J.A. Aparicio, Sociedad Anónima de Capital Variable; o J.A.A. S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" SALICYD "

Clase: (5).
Presentada: 30-06-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 4314 - R/F 848588 - Valor C$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado: Maraven S,A., Venezolana, solicita Registro Marca y Servicio:

Clase: (41).
Presentada: 24-03-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4316 - R/F 848590 - Valor C$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado: Maraven S.A., Venezolana, solicita Registro Marca y Servicio:

Clase: (42).
Presentada: 24-03-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4355 - R/F 848646 - Valor C$ 240.00

Dr: Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Baskin-Robbins International Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Baskin 31 Robbins

Clase:(35).
Presentada: 20-08-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 4356 - R/F 848647 - Valor C$ 240.00

Dr: Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Baskin-Robbins International Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

Baskin 31 Robbins

Clase: (42).
Presentada: 20-08-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 3917 - R/F 848144 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Credi-Centro, S.A., de C.V. Salvadoreña, solicita Registro Marca Servicio:

Medi Card

Clase: (42)
Presentada: 21-07-93.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

PATENTE DE INVENCION

Reg. No. 3957 - R/F 848285 - Valor C$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderado de Shell Internationale Research Maatschappij B.V., the Hague, solicita Concesión Patente de Invención:

Compuestos de Benzoilurea:

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-1993.-Rosa A. Ortega C. Registrador. 3 3

Reg. No. 3958 - R/F 848286 - Valor C$ 72.00

Dr. Joaquín Morales Suárez, apoderado de la Sociedad Shin-Etsu Chemical Co., Ltd. Japonesa, solicita Concesión Patente de Invención:

Un Método de Prevención de la Formación de Incrustaciones Poliméricas.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 05-Agosto-1993.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 3955 - R/F 848283 - Valor C$ 72.00

Dr. Joaquín Morales Suárez, apoderado de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Española, solicita Concesión Patente de Invención:

Papel de Seguridad y su Proceso de Fabricación.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 29-Julio-1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 3956 - R/F 848284 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Barquero Bojorge, apoderado de Imperial Chemical Industries PLC & ICI Japan Limited, de Inglaterra y Japón respectivamente, solicita Concesión Patente de Invención:

Composiciones Insecticidas.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio- 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador. 3 3

Reg. No. 4229- R/F 848539 -Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad Ciba geigy AG. de Suizas, solicita concesión Patente de Invención:

Procedimiento para la preparación de N-Benzoil-N- Trifluor

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Fenilureas, Caso 5-16-882/1+2

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 30 Agosto 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4228 - R/F 848533 -Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, gestor oficioso de la Sociedad Biofil Limited de Inglaterra, solicita concesión Patente de Invención:

Dispositivo de Filtro Ref. 458/89

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 24 Agosto 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 4441- R/F 848768 -Valor C$ 72.00

Señálanse las diez de la mañana del día viernes ocho de octubre del año en curso y en el local de este Juzgado para la venta al martillo del camion prendario Marca Toyota, año 90, Chasis, 1133503-Motor BU-910003043, de Carga.- No hay base para la subasta por se venta al martillo.-

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, a las dos y treinta minutos de la tarde del día veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-

Ejecuta: Banco Popular Sucursal Estelí.- Ejecutante: Cooperativa de Productos Lacteos Michiguiste.- T. S. Galeano B.- Sria.-

3 1

Reg. No. 4384- R/F 328925- Valor C$ 150.00
Complemento-R/F 848717 - Valor C$ 120.00

Diez de la mañana veintinueve de octubre proximo subastaráse mejor postor fincas rústicas descritas así: a) Finca rústica de tresicientas cincuenta y nueve manzanas, equivalente a doscientas cincuenta y tres hectáreas y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados ubicada en la rivera del río Siquia a doce kilómetros del Puerto La Esperanza del Municipio de Ciudad Rama, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: José Guillermo Alemán Obregón; Caño Calderón y Lenin Medrano; Sur: José Andres Fernández y marcos Espinoza; al Oriente: José Santos Baldelomar; y Oeste: Pablo Chang, Río Siquia enmedio; e inscrita con número treinta un mil seiscientos cuarenta y nueve, Asiento Primero, folio ciento veinte y dos, Tomo ciento cincuenta y seis, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya; b) Finca rústica ubicada en la Comarca Calderón, Municipio de Ciudad Rama, compuesta de doscientas doce manzanas y media de superficie, dentro de los siguientes linderos: Norte: Gloria Reyes y Santos Barrera; Sur: Julio Soza y Tiburcio Gaitan; al Este: Finca Calderoncito de Dionisio Mendoza; y Oeste: Pablo Antonio Zambrana Bello; e inscrita con número treinta y tres mil doscientos tres, Asiento Primero, Folio ciento sesenta y cuatro, del Tomo ciento sesenta y ocho, Libro dr Propiedades, sección de Derechos Reales, del Registro Público del Departamento de Zelaya; c) Finca Rústica perteneciente a la señora Esperanza Miranda Laguna compuesta de doscientas dieciocho manzanas ubicada en la Comarca El Toro, Municipio de Ciudad Rama dentro de los siguientes linderos: Norte: Bonifacio Luna Marenco; al Sur: Esteban Mairena Laguna; al Este: Virginia Marenco Pérez; y Oeste: Eliseo López; ; e inscrita con número treinta y un mil docientos treinta y cinco, Asiento Primero, folio veintitres, del Tomo ciento cincuenta y dos, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Columna de Anotaciones del Registro Público de Zelaya; d) finca rústica compuesta de cincuenta Manzanas de superficie ubicada en la Comarca Muey Real de Siquia, dentro de los siguientes linderos: Norte: Edwing Luna y Eddy Miranda García; Sur: y Este: Eddy Miranda García; y Oeste: Dionisio Mendoza Avendaño; e inscrita con número treinta y tres mil quinientos setenta y uno, asiento primero, folio cuarenta y tres, tomo ciento sesenta y uno, libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya; e) finca rústica compuesta de cuatrocientas manzanas ubicada en la Comarca Calderón comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: y Oeste: Gloria Reyes Narváez; al Sur: Caño Calderón; y Este: Laureano Rostrán e inscrita con núneroi veintidos mil seiscientos sesenta y ocho, Asiento Primero, Folio ciento cuarenta y nueve, tomo doscientos doce, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Chontales; f) Finca rústica llamada Buenos Aires ubicada en jurisdicción del Muelle de los Bueyes compuesta de doscientas cincuenta hectareas equivalentes a trescientas cincuenta y cinco Manzanas comprendida dentro de los siguientes linderos: al Norte: Pastora García; al Sur: Simeón Obando; al Este: Marta Robles; y Oeste: Darío Bravo; e inscrita con número diez mil trescientos cuarenta siete; Asiento Segundo, folio ciento setenta y seis y ciento setenta y siete, del tomo ciento cinco, libro de propiedades, Sección de Derechos Reales, Registro Público del Departamento de Zelaya; h) finca rústica llamada San Martín compuesta de doscientas ochenta y cuatro manzanas de superficie situada en el Río Siquia Caño Adolfo jurisdicción de Ciudad Rama comprendida dentro de los siguientes linderos: al Norte: Juan Guido; al Sur: Terrenos de Darío Bravo; al Este: José

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Esteban Bravo Lazo; y Oeste, Samuel Meza; e inscrita con número nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro, asiento tercero, folio doscientos noventa y siete, tomo noventa y ocho, libro de propiedades del Registro Público del Departamento de Zelaya; e i) finca rústica llamada Quinta Reina ubicada en la Comarca El Espavel jurisdicción de Villa Sandino comprendida dentro de los siguientes linderos: Este: Ismael Martínez; al Oeste: Apolonio Membreño; Norte: Cruz Marcial Lumbí y Sur: Caserío La Gorra; e inscrita con número nueve mil ciento diecisiete, Asiento cuarto, folio doscientos sesenta y cuatro y doscientos sesenta y cinco, , Tomo ciento treinta y nueve, seccion de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Chontales.- Base de la Subasta: un millon novecientos ochenticinco mil ciento dieciseis córdobas con cuarenta y dos centavos de córdobas, más una tercera parte de esa suma para responder por interese, costas y gastos de ejecución, cortados hasta el veinticuatro de Abril del corriente año.- Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comerico.- Ejecutados; Dionisio Mendoza Avendaño, como deudor, y Mercedes Quezada Mendoza como Fiador.-

Dado en el Juzgado de Distrito.- Ramo Civil, Acoyapa, treinta de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Ronald Duarte Sevilla.- Juez de Distrito de Acoyapa.- Marta Minar Caldera Ríos.- Secretaria.-"

3 2

Reg. No. 4351 - R/F 676884- Valor C$ 72.00

Once de la mañana del martes diecinueve de Octubre próximo subastarase local este Despacho, urbana Reparto Pancasán esta ciudad, limitada: Norte: Socorro Meza, Sur: Manuel Ortíz, Este: Hildefonso Cortez, y Oeste: Marina López de Maltez.-

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio (BANIC-Sucursal Masaya) a Emma Mora Membreño.- Base Ejecución: C$ 30.000.00.- Oyense posturas estricto contado.-

Juzgado Civil Distrito.- Masaya, Septiembre trece, mil novecientos noventitrés.- Helmore Miranda S. Secretario.-

3 1

Reg. No. 4343 R/F 848642 Valor C$ 144.00

Por Segunda vez, sácase a subasta la siguiente propiedad mitada indivisa de casa y solar ubicada en reparto Linda Vista Norte en Managua, propiedad inscrita bajo el número ciento dos mil seiscientos veintinueve (102629) folio dosicientos veintitres (223) Tomo mil setecientos seis (1706) Asiento Primero (1°) Ejecuta Nora Altamirano González en nombre de sus menores hijos Marcos Antonio y Gloria María Tercero Altamirano por pago de pensiones alimenticias en contra de Marco Antonio Tercero Espinoza. Base de la Subasta cuarenta y seis mil ochocientos córdobas (C$ 46.800.00). Enviese el cartel correspondiente a La Gaceta Diario Oficial.

Publíquese en la tabla de avisos de este Juzgado y en el de Juzgado del Distrito de Managua.- Señalanse para tal subasta las diez de la mañana del día ocho de octubre del corriente año.- Notifíquese.- Nicolás López M. Ulises Rivera M. Secretario.- T. Del Socorro Galeano B.- Secretaria por la Ley.- Juzgado de Distrito para lo Civil de Estelí.-

3 2

Reg. No. 4349 - R/F 676886 -Valor C$ 72.00

Diez y media de la mañana del miercoles veinte de octubre próximo subastarase local este Despacho, urbana en Nindirí, limitada: Norte: calle, Leopoldo Gutiérrez; Sur: Blanca Ortega; Este: Neyma .Martínez Membreño; Oeste; Adela Membreño Cuarezma.- Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comerico (BANIC-Sucursal Masaya a Mercedes Gutierrez Ruíz de Tuckler.- Base ejecucion: C$ 20.000.00

Oyense postura estricto contado. Juzgado Civil Distrito.- Masaya, Septiembre trece, mil novecientos noventitres. Helmore Miranda S.- Secretario.-

3 2

Reg.No.4350-R/F 676885- Valor C$ 72.00

Nueve de la mañana del martes diecinueve de Octubre próximo subastarase local este despacho urbana Reparto Pancasán esta ciudad limitada:Norte:calle enmedio Sur Gonzalo Rodríguez Chavarría:Este Juan Sánchez Toriobio y Oeste Josefa Jiménez Muñoz.

Ejecuta Banco Nicaraguense de Industria y Comercio
(Banic-Sucursal Masaya)a Bayardo José Herrero Cortés.

Base ejecución :C$15.000.00
Oyense postura estricto contado

Juzgado Civil Distrito.-Masaya, septiembre trece mil novecientos noventitrés.-Helmore Miranda S.Secretario

3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 4299- R/F 577189 -Valor C$ 60.00
Complemento- R/F 848618 - Valor C$ 12.00

Juana María Díaz de Escorcía, solicita título supletorio de una finca rústica de quince manzanas de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

extensión, ubicada en la comarca "San Pancho" de esta jurisdicción dentro de los siguientes linderos: Norte: Andres Marenco, Sur: Tulio Manzanarez, Este: Andrés Marenco y Oeste: Margarito Vásquez Amador.-

Opóngase en el término legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, a los diecinueve días del mes de mayo de 1993.- Juan Mendoza Garíca Secretaria.- 3 2

Reg. No. 4291 - R/F 848630 -Valor C$ 72.00

Noel Humberto Marín Rubio pide título supletorio lote terreno tres manzanas en El Limón, Jalapa, Nueva Segovia, limitado: Norte, Sur y Este: Antonio Urbina; Oeste: Mauro Quiñónez.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veintiseis Julio, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.- 3 2

Reg. No. 4292 -R/F 848629 - Valor C$ 72.00

Máximo Tercero González, solicita supletorio finca rústica, ubicada en San Pedro, municipio Jícaro, veinticinco manzanas extensión, lindando: Norte: Fanuel Centeno Saldivar; Sur: Gustavo Alvarez Lira; Este: Ramón Guillén Peralta, Oeste: Ignacia Rodríguez y Andres Ráudez Moreno.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotal, veintiseis enero 1,993.- Aracely Moreno Díaz.- Secretaria.- 3 2

Reg. No. 4293- R/F 848628- Valor C$ 72.00

Fray Antonio Tercero Andrade, pide supletorio, finca Rural, Doradito Murra Municipio Jícaro, Nueva Segovia, veinte manzanas, potrero, seis manzanas café, veinte manzanas pastaleles, cercado alambre, linderos, Norte: Ariel Cruz Salcedo; Sur: Edmundo Blandón Landro; Este: Adrián Sevilla Salinas, Oeste, Edmundo Blandón Landero.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito, Ocotal uno Febrero 1,993.- Mayela Bonilla Mairena Secretaría.- 3 2

Reg. No. 4294 - R/F 848625 -Valor C$ 72.00

Dionisio Rizo Reyes, solicita Título Supletorio de una propiedad rústica ubicada en Latunita Jurisdicción de Estelí y casa de habitación, lindando Norte: Propiedad Adolfo Matus y Eddy Castillo, Sur: Carretera a Estelí y a la Torre Enmedio y Propiedad de Jesús Padilla, Este: La Torre y Oeste: Edgar Castillo.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito de lo Civil.- Estelí dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- Rosa Yadira Torres M.- Sria.- 3 2

Reg. No. 4268- R/F 848607 - Valor C$ 72.00

Octaviano Molinares Soza, solicita Título Supletorio, rural, Miravalle, San Juan del Sur, Lindero; Norte: Juana Marín, Sur: Sofía Méndez y Elías Fonseca, Este: Jaime Rodríguez y Elías Fonseca, Oeste: Marina Espinoza y Sofía Méndez.-

Opóngase.-

Juzgado Distrito. Rivas, veinte de Julio de mil novecientos noventitrés.- Lastenia Salgado Hernández.- Sria.- 3 2

Reg. No. 4264 -R/F 764325 - Valor C$ 81.00

Marcos Aragón Murillo, solicita título supletorio, finca de setenta y seis manzanas, Comarca el Cascal Colonia Caracito Jurisdicción de Nueva Guinea, lindantes; Norte: César Calero, Sur: Miguel Sáenz, Este: Joel Tinoco y Oeste. Julio Cerna.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, Región Autónoma del Atlántico Sur, el nueve de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Martín Gabriel Rodríguez Castllo.- Juez Unico de Distrito de Nueva.- Guinea.- 3 2

Reg. No. 4265 - R/F 279742 - Valor C$ 65.00
Complemento R/F 848610 - Valor C$ 7.00

Gonzalo Antonio Balmaceda, solicita título supletorio de una finca rústica, que mide cien manzanas de extensión comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Reynaldo Carrión, Sur: Virginia Delgadillo, Este: Virginia Delgadillo, Oeste: Antonio Marín.- Publíquese tres veces consecutivas en La Gaceta Diario Oficial, cada diez días.-

Opóngase.-

Juzgado Unico de Distrito San Carlos, cinco de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- María Auxiliadora Matus Granja.- Secretaria.- 3 2

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 4263 - R/F 563564 - Valor C$ 72.00

Juan José Rodas Díaz pide supletorio finca Los Laureles, noventa manzanas superficie, en El Porvenir, Quilalí, Nueva Segovia, con casa, Café cosechero, terreno para café, potreros jaragua, guinea, asia, cercas propias y colindantes, limitada: Norte: Reynaldo López Zamora y Pablo Rodríguez, Sur: Gabino Rodas Díaz y Humberto Rodas, Este: Gabino Rodas Díaz y Benito Salinas; Oeste, Gabino Rodas Díaz.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. . Ocotal, nueve Agosto, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 4262- R/F 563565- Valor C$ 72.00

Francisco Duarte González pide título supletorio finca rústica cuarenta y cinco manzanas extensión, ubicada San Bartolo, Quilalí, Nueva Segovia, con casa, labranzas, montaña, limitada; Norte: Cooperativa Edwin Barahona; sur: Vidal Bellorín Ibarra; Este: Cooperativa Augusto C. Sandino, Oeste: Pablo Gámez Rocha.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, Nueve Agosto, 1993.- Joséa Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 4261 R/F 563566 Valor C$ 72.00

Julián Rivera Olivas pide título supletorio finca rústica El Ocotillo, cincuenta manzana s superficie ubicada Santa Ana, Quilalí, Nueva Segovia, cercada alambre, con casa, limitada; Norte: Marcos Sandoval Zamabrana, Sur: Antonio Blandón; Este: Tránsito Casco Falcón, Oeste: Joaquín Fajardo Lagos.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, nueve Agosto, 1993.- José Libertaro Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 4260 -R/F 563571 - Valor C$ 72.00

Aura del Rosario López Toledo pide Título Supletorio finca Estancia, cuarenta manzanas superficie, ubicada Caulatú, Quilalí, Nueva Segovia, con casa, caña, árboles refrestación, jaragua, guinea, limitada; Norte: Haydée Vílchez Toledo; Sur: Isabel González, sucesores; Este: carretera y Antonio Calero; Oeste: Río Jícaro.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotal, nueve Agosto, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 4259 - R/F 563568 - Valor C$ 72.00

Santos Tinoco Rugama pide título supletorio finca rústica "Los Robles", cincuenta manzanas extensión, ubicada Santa Ana, Quilalí, Nueva Segovia, con casa, huatales, potreros, cercada, limitada: Norte: Porfirio Fajardo; Sur: Ramón Méndez; Este: Antonio Blandón; Oeste:, Julián Rivera Olivas.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, nueva Agosto, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 4258- R/F 563569 -Valor C$ 72.00

Tránsito Falcon Casco pide título supletorio finca Las Cuevas, treinticinco manzanas superficie, ubicada Santa Ana, Quilalí, Nueva Segovia, dividida tres apartamentos, corral, casa, cercada alambre, limitada: Norte: Julián Rivera Olivas; Sur: Antonio Blandón Salinas; Este: Gustavo Moreno Guevara; Oeste: Joaquín Fajardo Lagos.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, nueve Agosto, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 4257 - R/F 563570 -Valor C$ 72.00

Ermin Fajardo Chavarría pide título supletorio finca El Níspero, ochenta manzanas superficie, en Santa Ana, Quilalí, Nueva Segovia, con casa, labranza, corral, cercada, limitada; Norte: Gustavo Moreno Guevara; Sur: Marcelino Pravia; Este: Pablo Lumbí y Primitivo Zeledón; Oeste: Julián Fajardo y Río Jícaro.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotal, nueve Agosto, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 4256- R/F 563567 - Valor C$ 72.00

José Andrés Acevedo Espinoza pide título supletorio lote terreno treinta manzanas superficie en Santa Ana, Quilalí, Nueva Segovia, con casa, huatales, potreros empastados, limitado; Norte: Primitivo Zeledón Canales; Sur: Sergio Rodríguez Rodríguez; Este: Primitivo Zeledón

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Canales; Oeste: Ramón Méndez Salgado.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, diez Agosto, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 4269 - R/F 848575 - Valor C$ 72.00

Victoria Mátus Castillo de Lam, solicita título supletorio de un lote de terreno situado en La Comarca de Cukra River Lindando con los siguientes Linderos, Norte: El caño Maíz, Sur: Dolores Ortíz, Este: Caño El Sabalo, Oeste: Terreno de Luciano Bonoit,

Dado en la ciudad de Bluefields, a los diez y ocho Días del mes de Agosto de mil novecientos noventitrés.- Nelly Selva Gutiérrez.- Sria.-

3 2

Reg. No. 4276 - R/F 848602 - Valor C$ 72.00

María Auxiliadora Grijalva Jaime, solicita supletorio rural, linda; Norte: Narcisa Sandino Gómez de Lacayo; Este: Lago Cocibolca; Oeste: Javier Sánchez.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito. Granada, dos Septiembre mil novecientos noventitrés.- Alvaro Bermúdez.- Srio.-

3 2

Reg. No. 4275 - R/F 848616 -Valor C$ 72.00

La señora Julia Esperanza Mairena Gonzáles se ha presentado a este Juzgado solicitando título supletorio de una propiedad urbana situada en el costado Este del Instituto y dentro de estos Linderos: Norte: Julio Sandoval, Sur: Mario Orúes y Alfredo Pichardo, Este: Instituto Jonathan González; Oeste: Ligia Romero Valdivia. La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado se le cita para que dentro del término de Ley concurra a este Juzgado a alegarlo.-

Dado en el Juzgado Local Civil de El Sauce, el Uno de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Sonia Marín Rivera.- Sria.-

3 2

Reg. No. 4274- R/F 848615- Valor C$ 72.00

Guillermina Membreño Reyes, solicita título supletorio, casa y solar ubicada en la Esquina Nor-Este del Colegio Hermanos Linarte 1/2 cuadra al Norte, en El Sauce, Departamento de León; Lindante; Norte: Nestor Meza Rojas, Sur: Gonzalo Meza Torrez, Este: Adminta Arosteguí Torrez y Oeste: Francisco Reyes Zelaya.- La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado se le cita para que dentro del término de Ley ocurra a este Juzgado a alegarlo.-

Dado en El Juzgado Local Civil.- El Sauce veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Sonia Marín Rivera.- Sria.-

3 2

Reg. No. 4026 - R/F 279816 - Valor C$ 88.00

Ernesto Enrique Membreño, solicita título supletorio, ubicado en el municipio de Morrito, urbano, cuarenta y ocho al norte, varas, cuarenta varas al sur, este treinta varas, oeste; ochenta varas, comprendido dentro de los siguientes linderos, Norte: Concepción Hurtado, Sur Lago de Nicaragua, Este: Ricardo Robles Sinkler, calle en medio, Oeste: María Silva Mejía, publíquese en La Gaceta Diario Oficial, cada tres veces consecutivas cada diez días.-

Opóngase.-

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, veintiseis de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- María Auxiliadora Matus Granja, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4027 - R/F 912830 - Valor C$ 72.00

Agustin Delgado, solicita título supletorio propiedad urbana ubicada al norte del Reparto Residencial Las Brisas en esta ciudad, cuyos linderos y medidas son los siguientes: Norte Finca los Martínez, Sur: Cooperativa de Transportes de Carga Libertad; Este: Finca los Martínez y Oeste: Avenida proyectada de Promedio enmedio, Arenera de Inmine, con una extensión superficial de cuatro mil trescientos treinta y nueve metros cuadrados y treinta y siete centímetros cuadrados.-

Opónganse en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito, Managua, seis de agosto de mil novecientos noventitres.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil del Distrito.- Carlos Reyes Gutiérrez, Secretario.-

3 3

Reg. No. 4025- R/F 550260 -Valor C$ 75.00

Tobías Pérez Marin Solicita, título supletorio de una casa y solar ubicado en San Nicolás, comprendido dentro de los siguientes linderos, Norte: Mediando calle Raúl Ruiz, Sur: Juan Ramírez, y Juana Larios, Este: Rafael Camas y Oeste: Casa Comunal.-
Opónganse legalmente.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Juzgado de Distrito Civil.- Estelí, veinte de Enero de mil novecientos noventa y tres.- Rosa Yadira Torres, Sria.- 3 3

Reg. No. 3927 - R/F848225 - Valor C$ 9.00
Complemento- R/F 279752 - Valor C$ 63.00

Bernardo José Tercero Varela y Eugenio Tercero Varela, solicitan título Supletorio cien manzanas de extensión comarca El Danubio, Norte: Alejandro López, Sur: Joaquín Betanco, Este: Alfonso Soriano y Oeste: Ovidio Martínez.-

Opónganse.-

Publíquese en La Gaceta Diario Oficial tres veces consecutivas cada diez días.-

Juzgado Unico de Distrito. San Carlos, diez de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- María Auxiliadora Matus Granja.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4017- R/F 766104 - Valor C$ 111.00

José Dolores Torrez Morales, solicita título supletorio de una finca rústica, situada en la comarca La Toalla Jurisdicción de Santo Domingo Departamento de Chontales, que mide trescientas manzanas de extensión superficial y comprendido dentro de los siguientes linderos; Norte: Manuel Lazo, Sur: Tomás Taleno, Este: Carlos Miranda y Oeste: Tomás Herrera.-

Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Juigalpa, a los treinta días del mes Julio de mil novecientos noventa y tres.- Marco A. Jirón Padilla. M. Suarez M. Sria.- Maritza Suárez Martínez, Secretaria de Distrito Juigalpa.- 3 3

Reg. No. 3928- R/F 848272 -Valor C$ 72.00

Asunción Zambrana de Sandoval solicita supletorio rústica en Niquinohomo, limitada: Sur: Línea férrea, camino y Hacienda El Canal; Este: Alfredo Zambrana, Oeste: Callejón, Hacienda El Canal y Alejandro López; Norte: Carretera, Boris Vega.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito.- Masaya, Julio Veintiuno, mil novecientos noventitrés.- Helmore Miranda S.- Srio.- 3 3

Reg. No. 4062 - R/F 385721 - Valor C$ 30.00
Complemento-R/F 848328 - Valor C$ 42.00

Santos Morales Arróliga, solicita supletorio urbano, La Paz Centro, deaprtamento de León, Lindando, Norte: Esperanza Méndez, Sur: María Ines Morales, Este: Pablo Reyes, Oeste: Carlos Mendoza.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León cinco de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Socorro García.- I. Secretaria.- 3 3

Reg. No. 4067- R/F848358-Valor C$72.00

Segundo Martínez Jiménez y Danelia Peña Díaz, solicitan Título Supletorio de un lote de terreno urbano situado en el Barrio Central de esta ciudad, sector del muelles de las Pangas, Lindando con los siguientes Linderos, Norte, Sur, Este: Con La Bahía de Bluefields, Oeste: Propiedad de la Familia Chang.-

Dado en la ciudad de Bluefields a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventres.- Nelly Selva Gutiérrez, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4079 - R/F 848367 -Valor C$ 72.00

María Esther Mora López, solicita título supletorio rústica Santa Teresa, lindante: Norte: Pío Cruz, Sur Julio Alvarez, Oriente: Rosalía Fletes, Poniente: Camino a San Jerónimo.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito Jinotepe, veintitres Agosto noventa y tres.- Alfredo Zapata López.- Sria.- 3 3

Reg. No. 4080- R/F 848366- Valor C$ 72.00

Rosa Miranda Barberena, solicita título supletorio, urbana San Marcos, lindantes: Norte: Graciela Moncada, Sur: Calle Central, Oriente: Gioconda Alfaro y Poniente: Armando Bermúdez.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito Jinotepe, once Agosto noventa y tres.- Alfredo Zapata López.- Srio.- 3 3

Reg. No. 4081- R/F 848377- Valor C$ 72.00

Carlos Alberto García Carranza, solicita título supletorio Urbano, Jinotepe, Norte: Propiedad Municipal, Oriente: Aureliano Guadalupe Cruz Sequeira, Poniente: Carmen Pérez Moraga, Sur Calle Pública.-
Opónganse.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Juzgado Local Civil, Jinotepe, veinticinco de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Maritza Gutiérrez h.- Sria.- 3 3

Reg. No. 4082 - R/F 848404- Valor C$ 72.00

Noél Anastasio Rodríguez Miranda solicita título supletorio finca rústica de cien manzanas de extensión ubicada en la Comarca El Roblar, jurisdicción de Camoapa, Linderos: Norte: Dolores Miranda Díaz, Sur: Cristobal Miranda Aráuz, Este: Octavio Aragón Fernández, y Oeste. Dolores Miranda Díaz.-

Opónganse en el término legal,

Juzgado Civil del Distrito, Boaco, doce de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Juana Mendoza García.- Sria.-

3 3

Reg. No. 4083 - R/F 848403 -Valor C$ 72.00

Rolando González Martínez, solicita título supletorio de finca rústica de un mil manzanas de extensión, ubicada en la Comarca San Pedro del Norte:jurisdicción de Río Blanco, departamento de Matagalpa, lindero Norte: Felipa Godinez, Francisco Artola y Arnulfo Duarte, Sur: Matías Herrera, Francisco y Mario Aragón Marín, Este: Francisco y Juan Ramón Aragón, Miguel González y Pedro Sarmiento, y Oeste: Miguel Rodríguez, Antonio Solano, Eulalio Ruíz y Francisco Artola.-

Opónganse en el término legal, Juzgado Civil, Boaco doce de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Juana Mendoza García, Sria.- 3 3

Reg. No. 4084 - R/F 848402 -Valor C$ 72.00

Rolando Amador Hernández, solicita título supletorio de finca urbana ubicada en el Barrio Concepción de Camoapa, de Doce Varas y media de Frente, por veintinueve varas de fondo, linderos: Norte, Rosalío González.- Sur: Silvio Salazar, calle interpuesta, Este: Octavio González Núñez y Oeste: UNAG.-

Opónganse en el término legal.-

Juzgado civil, Boaco doce de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Juana Mendoza García, Sria.- 3 3

Reg. No. 4085- R/F 848401- Valor C$ 72.00

Rolando González Martínez, solicita título supletorio de finca urbana de doce varas de frente, por treinta y tres varas de fondo, ubicada en el Barrio Francisco Alvarez de la ciudad de Camoapa, conforme los linderos siguientes; Norte: Modesto Duarte, Sur Esteban Díaz, calle interpuesta; Este: Casa y solar de Edelma Martínez, y Oeste: Casa de Ernesto Urbina.-

Opónganse en el término legal,

Juzgado Civil, Boaco doce de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Juana Mendoza García, Sria.- 3 3

CONVOCATORIA

Reg. No. 4420- R/F 848745- Valor C$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva se cita a los acionista de aceitera S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto eldía 13 de Octubre del corriente año a las once y treinta minutos de la mañana en las oficinas de Aceitera Corona,S.A. en esta ciudad de Managua. La agenda a tratar es la siguiente

1.-Reportar de la Junta Directiva sobre las operaciones y resultados de la Compañia durante el período comprendido de Julio 1992 a Junio 1993.

2.-Presentar del Balance y Estado Financiero al 30 de Junio de 1993 y resoluciones sobre resultados.

3.-Informe del Vigilante

4.-Varios

Managua,13 de Septiembre de 1993.-Rolando Mayorga O.-Secretario en Representación de Caribeean Enterprises Inc.

1

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 3609 - R/F 791868 - Valor C$ 72.00

Julio César Chamorro Talavera, mayor de edad.- casado, transportista, y de este domicilio, solicita disolución del vínculo matrimonial contraído con la señora: María Santos Loaisiga Cerna.-

Opónganse en el término de ley, bajo apercibimientos de nombrarle Guardador Ad-Litem, si no comparece.-

Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, veintiseis de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Martín Gabriel Rodríguez Castillo, Juez Unico de Distrito de Nueva Guinea.-

3 1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org